



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
H. AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA  
EJERCICIO 2019



6 DE DICIEMBRE DE 2019

ISN 2019  PF 2019  PROII 2019  FISE 2019

MUNICIPIO	TOLIMÁN		LOCALIDAD	PANALES		
PROGRAMA	ISN 2019					
NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE PANALES, MUNICIPIO DE TOLIMAN QUERETARO					
ENTIDAD EJECUTORA	MUNICIPIO DE TOLIMÁN		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONTRATADA		
AVANCE FÍSICO	100%	FECHAS:	INICIO	16 DE OCTUBRE DE 2019	TERMINO	6 DE DICIEMBRE DE 2019
No. OFICIO DE APROBACIÓN	2019GEQ02169					
No. DE OBRA	2019-00862					
MONTO AUTORIZADO	\$1,615,727.14 (UN MILLON SEISCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 14/100 M.N.)					
INVERSIÓN EJERCIDA						
TOTAL	\$1,615,314.95	FEDERAL	\$0.00	ESTATAL	\$1,615,314.95	
BENEFICIARIOS	300 HABITANTES		MUNICIPAL	\$0.00		
DICTAMEN	TERMINADA					
OBSERVACIONES:						
SE REALIZÓ EL TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO EN 2021.75 M2, SE EMPEDRÓ UN ÁREA DE 1570.53 M2 CON PIEDRA RECUPERADA Y 478.50 M2 CON PIEDRA NUEVA, SE REALIZÓ EL COLADO DE 389.30 ML DE GUARNICIÓN DE SECCIÓN TRAPEZOIDAL DE 15X20X40 Y 56.70 ML DE GUARNICIÓN DE SECCIÓN 15X28, SE HICIERON 152.82ML DE DENTELLÓN DE 15X30 EN EL EMPEDRADO, UN MAMPOSTEO DE PIEDRA BRAZA POR 8.05 M3 Y LA LIMPIEZA FUE POR 2071.85 M2 DE ÁREA						
			POR LA ENTIDAD EJECUTORA			
ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA						
			ING. ADRIAN PALOMARES CALLEJA SUPERVISOR DE OBRA			
CONCEJAL SOCIAL						
POR EL COMITÉ COMUNITARIO						
		Antonio Mantega Priu.				
PRESIDENTE		SECRETARIO		TESORERO		

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."